Registrada en fichas.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 16 de agosto de 2006

Expediente N° 8.485/06

Res. C.D. N° 306/06

VISTO:

El pedido de licencia elevado por el Lic. Cristian Alejandro Martínez, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva y Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Simple de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Río de Janeiro – Brasil, para asistir al Simposio Internacional en Programación Matemática;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Informática otorgó el visto bueno, y que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 12 de julio de 2.006)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes al Lic. Cristian Alejandro Martínez, Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva y Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Simple, desde el 31 de julio al 04 de agosto del año en curso, con la finalidad de viajar a Río de Janeiro – Brasil para asistir al Simposio Internacional en Programación Matemática, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: Recordar al Lic. Martínez que deberá presentar las certificaciones correspondientes, que acrediten la real participación en el mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Lic. Martínez, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas